



**Nombre del alumno: Jorge Francisco
López Gordillo**

**Nombre del profesor: DRA. LUZ ELENA
CERVANTES MONROY**

**Nombre del trabajo: CIENCIA,
TECNOLOGÍA, DERECHOS
INDIVIDUALES Y COLECTIVOS**

**Materia: Ciencia, Tecnología,
Sociedad y Valores II**

Grado: 3 semestre

Grupo: A

CIENCIA, TECNOLOGÍA, DERECHOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS

Estado y
sociedad
civil

Grupos de
poder

Normas, transparencia y
rendición de cuentas..

diversidad de personas que con categoría de ciudadanos y generalmente de manera colectiva, actúan para tomar decisiones en el ámbito público que conciernen a todo individuo situado fuera de las estructuras gubernamentales, de los partidos políticos, las empresas o poderes económicos, y las instituciones religiosas.



conjunto de personas o entidades privadas, usualmente reunidas por un interés común, que tiene poder y peso social en determinados sectores de las sociedades. Utilizan su potencial para poder forzar las decisiones que toma el Estado a su favor, no obstante el Estado a la hora de decidir, puede prescindir de su consulta, teniendo en consideración cuanto puede afectar a estos grupos sus decisiones



La rendición de cuentas se entiende como aquellos procesos y actividades de control, seguimiento y vigilancia que permiten a los ciudadanos monitorear, evaluar y exigir cuentas a autoridades y funcionarios gubernamentales



Cultura y patrimonio cultural.

legado cultural que recibimos del pasado, que vivimos en el presente y que transmitiremos a las generaciones futuras. Con la Convención de 1972 para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural la UNESCO establece que ciertos lugares de la Tierra tienen un “valor universal excepcional” y pertenecen al patrimonio común de la humanidad, como la selva de Serengueti en el África oriental, las pirámides de Egipto, la Gran Barrera de Coral en Australia y las catedrales barrocas de América Latina.



Multiculturalidad

Multiculturalidad es la existencia de varias culturas que conviven en un mismo espacio físico, geográfico o social. Abarca todas las diferencias que se enmarcan dentro de la cultura, ya sea, religiosa, lingüística, racial, étnica o de género



Procesos de la interculturalidad

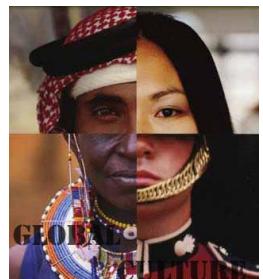
. En un proceso intercultural, los intercambios interactivos (es decir, interacciones) tienen lugar entre individuos o grupos, con culturas distintas. Lo realmente importante es lo que ocurre cuando dos personas o dos grupos “con raíces culturales distintas” entran en contacto e interactúan.



Pluriculturalidad

. En la pluriculturalidad, los diferentes grupos culturales no necesariamente desarrollan vínculos o relaciones de intercambio.

Sin embargo, para la participación en los asuntos del Estado, las distintas comunidades hacen uso de instrumentos de acción política para luchar y hacer valer sus derechos, tanto políticos como sociales



Transculturación.

La transculturación es un neologismo que indica el proceso de asimilación de una cultura por otra resultando en una nueva identidad cultural. El concepto de transculturación fue introducido en el campo de la antropología cultural por el cubano Fernando Ortiz (1881-1969) como un intento de expresar de forma más exacta el término inglés acculturación definiendo las diferentes fases de la asimilación de una cultura a otra.



Desafíos, culturales y educativos en México y el mundo.

Los retos del constante cambio en el mundo y la sociedad obligan a vivir una transformación también en la educación. Las nuevas tecnologías, la interacción digital y el Internet han irrumpido de manera revolucionaria la forma de comunicarse, de aprender y de enseñar



Derechos individuales

Los derechos individuales son aquellos derechos de los que gozan los individuos como particulares y que no pueden ser restringidos por los gobernantes, siendo por tanto inalienables, inmanentes e imprescriptibles.



Derechos colectivos

Derechos e intereses difusos y colectivos, entendidos como aquéllos de naturaleza indivisible cuya titularidad corresponde a una colectividad de personas, indeterminada o determinable, relacionadas por circunstancias de hecho o de derecho comunes.



Derechos humanos

Los Derechos Humanos son el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona.

Derechos Humanos

Color
Idioma
Vivienda
votar
Trabajar
Descansar
Darse
Respeto
Igualdad
Opinión
Libertad
Justicia
Deberes
Obligaciones
Propiedad
Vestido

Derecho a la lengua

El derecho a la lengua es parte del derecho a la cultura y está afirmado en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, además de que está apoyado o afirmado en otros instrumentos internacionales como el Pacto sobre los Derechos Civiles y Políticos



Los derechos lingüísticos de los pueblos indios

Las personas hablantes de alguna lengua indígena tienen derecho a: a) No ser sujetas de discriminación, a causa de la lengua que hablen. b) Comunicarse tanto en el ámbito público, como privado, en la lengua de la que son hablantes, sin restricciones, de forma oral, escrita y en todo tipo de actividades



BIBLIOGRAFIAS

https://www.google.com/search?q=los+derechos+ling%C3%BC%C3%A4+D%C3%BCsticos+de+los+pueblos+indios&bih=657&biw=1366&hl=es-419&sxsrf=AliCzsakqhACMDrezVfOeuwiPlcljiw-dIw%3A1668560594845&ei=0jZ04-afM-XOKPTP-y2m6-48&ved=0ahUKEwjn0KrMw1H7AhVtJ00I9HjmGCj0O4uUDCA8&uact=5&eq=los+derechos+ling%C3%BC%C3%A4+D%C3%BCsticos+de+los+pueblos+indios&gs_lcp=Cgxnd3Mld2l6JXcmenA0AeIGCAzAOThAcMgYIABAWEB4yBggAEVB4QHjIGCAAOThAcMgYIABAWEB4yBggAEVB4QHjIGCAAOThAcMgYIABAWEB4yBggAEVB4QHjigID0oECEEUAEoECEUUATFcqBliqBmCsDGgBcAF4AIABqwGIAsBkgEDMC4kmAEAeAEBsAEcsAEKwAE&client=gws-wiz-serp

https://www.google.com/search?q=Derecho+a+la+lengua&hl=es-419&sxsrf=AliCzsakqhAcMDrozVfOouwiPlejjiw-dJyWt1668560594845&source=lntms&tbm=isch&sa=X&ved=2ahUKEwjmoKrcMw17H7AhV4J00I7UmGCkQ_AUoAXoECAIOAw&biw=1366&bih=657&dpr=1#imgrc=3s1GOSS-VRvC_M